



Sólo los juzgados de familia pueden expedir esta orden o solicitud. Usted puede elegir si quiere solicitarla en el juzgado de familia:

1. del distrito donde los actos de “Stalking” o acoso fueron cometidos o
 2. del distrito donde se encuentra la vivienda común de usted y del acechador (el solicitado) o
 3. del distrito donde el acechador (el solicitado) tenga su residencia habitual.
- Usted también puede hacer una denuncia ante la policía - inclusive desconociendo el nombre del acechador. Los delitos en cuestión pueden catalogarse como: acoso, insulto, intimación, coerción, allanamiento de morada, lesiones corporales y daños materiales.
 - En casos de peligro inminente, llame de inmediato a la policía! No corra usted ningún riesgo! Continúe de forma consecuente con su actitud de rechazo.

Informaciones en Internet bajo:

- ➔ www.opferhilfe-hamburg.de
- ➔ www.hamburg.de/opferschutz
- ➔ www.polizei-beratung.de
- ➔ www.weisser-ring.de
- ➔ www.verikom.de/projekte/intervento/
- ➔ www.patchwork-hamburg.org

Dónde pueden encontrar ayuda las víctimas?

➔ Opferhilfe-Beratungsstelle

Psychologische Beratung für Frauen und Männer
Paul-Neveermann-Platz 2 - 4 | 22765 Hamburg
Telefon: 040 38 19 93

➔ Patchwork Beratung für Frauen

Bahrenfelder Straße 255 | 22765 Hamburg
Telefon: 040 38 61 08 43
Hilfetelefon: 0171 633 25 03 (täglich 9 - 19 Uhr)

➔ verikom | interventio

proaktive Interventionsstelle
bei häuslicher Gewalt und Stalking
Holstenstraße 79 - 81 | 22767 Hamburg
Telefon 040 226 226 27 (Mo-Fr, 10 - 16 Uhr)
intervento@verikom.de

➔ WEISSER RING, Landesbüro Hamburg

Winterhuder Weg 31 | 22085 Hamburg
Telefon 040 251 76 80
kostenloses Opfertelefon: 116 006
(Mo-So, 8 - 22 Uhr)

➔ En la comisaría de policía que le corresponde. **Llame al 110 en caso de emergencia!**

Si usted no habla alemán, busque por favor una persona de su confianza que lo hable para ponerse en contacto con un centro de información o ayuda.

IMPRESSUM

Polizei Hamburg
LKA Fachstab 3 – Polizeilicher Opferschutz
in Zusammenarbeit mit dem Arbeitskreis Stalking

Bruno-Georges-Platz 1 | 22297 Hamburg
Tel.: 040 4286-70321

opferschutz@polizei.hamburg.de | www.polizei.hamburg.de



Stalking o acoso se define como perseguir, acosar, acechar, molestar intensamente, amenazar y aterrorizar a una persona en contra de su voluntad, llegando hasta la violencia física.

POLIZEI HAMBURG
INFORMIERT ÜBER
STALKING

ACECHO O ACOSO SIN LÍMITES

Que hacen Acechadores/Acosadores (Stalkers)?

Acechadores, sean hombres o mujeres, actúan de varias y poco previsible formas, por ejemplo haciendo reiteradamente lo siguiente:

- llaman por teléfono, envían mensajes escritos al móvil o por correo electrónico, dejan mensajes en el contestador automático
- envían „Expresiones de amor“ en forma de cartas, flores o regalos
- efectúan pedidos en nombre de la víctima
- permanecen por tiempo indeterminado frente a la casa, puesto de trabajo, supermercado, o persiguen y acechan a la víctima en estos lugares
- dañan la reputación personal de la persona (alegaciones falsas frente a amigos, conocidos, vecinos o superiores)
- insultan o difaman a la víctima
- causan daños materiales
- amenazan, intimidan y provocan

A veces incluso llegan a la violencia física o sexual.

Qué sienten los afectados?

Cada persona puede convertirse en una víctima de acoso. La víctima con frecuencia sufre mucho por los abusos indiscriminados del acosador.

Esto puede manifestarse de diferentes modos:

- miedo creciente por la seguridad personal
- sentimiento de estar vejado, acosado o amenazado
- limitación del derecho a la libertad de movimiento
- sensación de observación y control permanente
- problemas físicos: por ejemplo trastornos del sueño, nerviosismo, dificultades de concentración
- temor a perder el puesto de trabajo
- sensación de que los otros no le tomen en serio
- sentimientos como soledad y aislamiento
- deseo desesperado de que las situaciones incontroladas finalicen

Que pueden hacer las víctimas?

“Stalking” o acoso es un proceso dinámico no previsible. Pero es posible que el acechador pierda interés en la víctima por un comportamiento consecuente:

- dígame una vez claramente que usted no desea ningún tipo de contacto. No acepte discusiones ni una «última conversación aclaratoria»
- diríjase a agencias de servicios a víctimas. Allí usted recibirá asesoramiento, asistencia y consejos para su comportamiento
- evite todo contacto o comunicación con el acechador, no reaccione ni a cartas, ni a mensajes electrónicos, SMS o llamadas telefónicas. Cada reacción de su parte (explicaciones, disculpas,

intentos de desahogarse una última vez, así como el anuncio de emprender pasos legales) será interpretada por un acechador como prueba de que usted todavía tiene interés en su persona

- informe a su entorno: por ejemplo vecinos, familia y colegas. Los acechadores intentarán utilizarlos algún día para ponerse de nuevo en contacto con usted
- guarde evidencias: deje constancia de todo lo que el acechador le comunique, haga o envíe. Estos hechos son muy importantes como pruebas para procedimientos judiciales que puedan tener lugar en el futuro
- implemente medios técnicos para protegerse y acumular evidencias, como por ejemplo otra dirección para correos electrónicos, instalación de una segunda conexión telefónica secreta, instalaciones de seguridad adicionales en el piso

Que posibilidades legales tienen las víctimas?

- Si usted conoce el nombre del acechador, puede solicitar una orden de protección contra el autor en el marco de la Ley de Protección contra la Violencia.